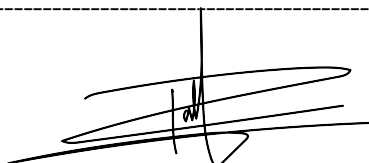


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las once horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse a través de la plataforma de comunicación Google Meet (meet.google.com/unu-baiy-uti); se encuentran reunidos los servidores públicos conformados el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité; la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Secretaria del Comité; el M.D.L. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y vocal; el Lic. Félix Abraham Romero López, Asistente Ejecutivo en representación de la M.S.P. Delgy Elizabeth Uc May, Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal; la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Suplente del Vocal, Dr. Luis David Vásquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y la Lic. Angélica Chan Puch, Encargada del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y auxiliar de la Secretaria del comité; convocados por el Dr. Luis Carlos Santander Botello, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar.** Conforme a lo siguiente: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación, y Secretaria del Comité, agradeció la presencia de los miembros y cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité, para otorgar la bienvenida. En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de enero de 2022.-----



En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la sesión. -----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N° 1**.-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

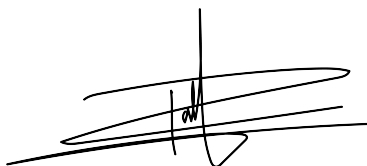
En desahogo de este punto una vez verificado la existencia del quórum legal la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 11:10 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que esta emanen.-----

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2021;
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Evolución de riesgos;
6. Avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar;
7. Presentación y en su caso validación del Informe Anual;
8. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno;
9. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos;
10. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
11. Recomendaciones en su caso de Comité de Ética;
12. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;



13. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
14. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
15. Asuntos generales;
16. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
17. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Lic. Angélica Chan Puch, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación.-----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/01/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, solicito a los integrantes del COCODI la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por los miembros que asistieron. -----

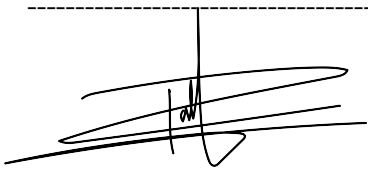
Por lo antes expuesto se somete a aprobación del comité el acta y se genera el siguiente acuerdo:-----

AC/02/I/SO/COCODI/UPB/28012022.-Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2021. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos, los que a la fecha se han concluido y los que están en proceso. -----

La Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros del comité el informe de seguimiento: Respecto al acuerdo **AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021**. Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, por unanimidad dan por presentado las modificaciones del PTCI. -----



Se presentan los avances de las acciones en esta primera sesión ordinaria. -----

AC/11/IV/SO/COCODI/UPB/15122021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.-----

Con la celebración de esta Primera Sesión Ordinaria se tiene un avance del 25%. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/03/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. -----

V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó la Evolución de los Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar. 5 riesgos con 8 actividades comprometidas, están con fecha vencida, de los cuales, 4 riesgos con 7 acciones ya fueron concluidos, teniendo la evidencia correspondiente en la carpeta de trabajo compartida a los miembros del comité; 1 riesgo con 1 actividad se encuentra en proceso. -----

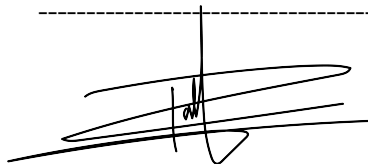
Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/04/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de la Evolución de Riesgos.-----

VI. AVANCE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, procede a explicar a los miembros de Comité que el periodo reportado comprende del mes de octubre a diciembre de dos mil veintiuno, argumentando que el Programa de Control Interno del Abogado General se reportan 1 actividad en proceso; y en relación al Programa de Control Interno de la Dirección de Planeación presenta 1 actividad en proceso como se observa en el **Anexo N° 2**. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----



AC/05/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL. -----

Continuando con los puntos del orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, presenta a los miembros del Comité los resultados obtenidos en la evaluación de la matriz de control para la validación a nivel alto y nivel proceso a través de los cinco componentes y el grado de instrumentación; en el que se puede concluir que la Universidad Politécnica de Bacalar obtiene un porcentaje de valoración del 82.03% lo que indica que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional se encuentra en un promedio "BUENO" de documentación; el cual determina las áreas de oportunidad en cada nivel como se presenta en el **Anexo N° 3.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/06/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por validado el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

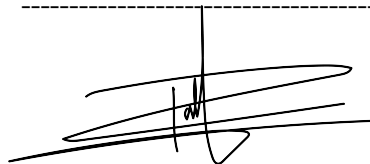
VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, procede a explicar las modificaciones que se realizaron a los PTCI de acuerdo a las debilidades encontradas en la evaluación de la matriz de control, se reporta el Programa de Control Interno del Abogado General, proyecto de nombre "**Los Códigos Institucionales**" con 2 actividades a concluir el 28 de febrero de 2022; referente al PTCI de la Secretaría Administrativa se tiene 1 actividad continua; en relación al Programa de Control Interno de la Dirección de Planeación, proyecto de nombre "**Identificación, control y seguimiento de Riesgos Institucionales**" con 3 actividades a concluir el 20 de julio de 2022. **Anexo N° 4.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/07/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

IX. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. -----



En uso de la voz la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, presenta los procesos que se llevan a cabo para la identificación y mitigación de los riesgos y debilidades institucionales, enfocado en la planeación, validación, monitoreo, integración del PTCI e instrumentación de controles; menciona que con ayuda de los talleres para la identificación y evaluación de riesgos, se han determinado 9 riesgos, presentando al Comité los avances y evolución de cada acción comprometida, con las respectivas evidencias. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/08/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos. -----

X. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y dando seguimiento el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros de COCODI el estatus de Programa de Ética, mismo que se encuentra en proceso de creación de un comité en base a los lineamientos establecidos avalado por la controlaría del estado. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/09/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del Programa de Ética.-----

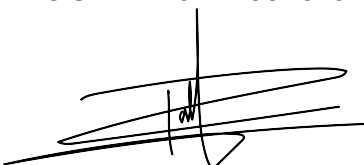
XI. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, presenta las recomendaciones del Comité de Ética, a continuar respetando las reglas de integridad, con conducta óptima, reflejando el comportamiento ético con transparencia, honestidad, lealtad y cooperación a favor del interés público de la Universidad. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/10/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado las recomendaciones del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

XII. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----



En seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros de COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, donde se informa, que de los 21 objetivos y metas; 6 no se reportan en el trimestre, 10 se encuentran en semáforo verde como actividades que se están llevando a cabo y 3 en amarillo y 2 en semáforo rojo (1. Porcentaje de Programas Educativos de calidad; 2. Porcentaje de participación de PTC en convocatorias PRODEP.) ambos con justificación institucional. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/11/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios. ----

XIII. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. -----

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, menciona a los miembros de comité, que la universidad de encuentra solventando las observaciones y en espera de los dictámenes que generen de las revisiones que está realizando la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría por los ejercicios elaborados de los siguientes Despachos: -----

- Despacho Colmez Profesionistas, S.C. del Ejercicio Fiscal 2017.
- Despacho Méndez Moguel y Asociados, S.C. del Ejercicio Fiscal 2018.
- Despacho OEA Servicios Contables y Fiscales, S.C.P. del Ejercicio Fiscal 2019.
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio Fiscal 2020.

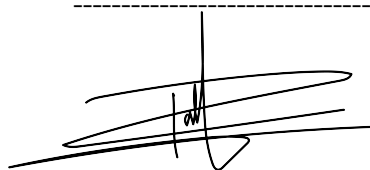
Estos formatos se pueden apreciar en el **Anexo N° 5.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/12/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

XIV. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. -----

En seguimiento a los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, menciona a los miembros de comité que durante el trimestre que comprende de octubre a diciembre de 2021, no se reportó ninguna queja, denuncia e inconformidad en la Universidad Politécnica de Bacalar. -----



Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/13/I/SO/COCODI/UPB/28012022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

XV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y seguimiento con los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, abrió el espacio para tratar asuntos generales. -----

En uso de la voz el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad y vocal del comité, expuso que la Universidad se encuentra en un proceso de modificación al Decreto de Creación; mismo que fue enviado a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Finanzas para validación, la Secretaría de Educación ha validado el mismo, sin embargo la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) observó inconsistencia del proyecto respecto a los artículos 69 y 70 referente al Órgano Interno de Control ya que no se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos ni en la estructura autorizada a la universidad, por lo que se propuso para visto bueno de la Secretaría de la Contraloría del Estado que sea sustituido el Órgano Interno de Control por el Comité de Control y de Desempeño Institucional. En ese mismo tenor la Universidad solicita a los vocales, la Ing. Karina Esther Borges Cool y el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, titulares de la SECOES Y SEFIPLAN, respectivamente, el apoyo para dar seguimiento a lo planteado. -----

Sin otra participación, el Mtro. Ángel Palacios Regules, cede la palabra a la Lic. Angelica Chan Puch para el desahogo del orden del día. -----

XVI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procede a dar lectura de los **trece acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeciendo la presencia de cada integrante, cede la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello para la clausura de sesión. Una vez instalado formalmente la Primera Sesión del Comité de Control y de Desempeño Institucional de 2022, el Dr. Luis Carlos Santander Botello asegura que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente, -----



siendo las 11:57 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



PRESIDENTE

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector de la Universidad Politécnica de
Bacalar.



SECRETARIA

M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

VOCALES



M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Lic. Félix Abraham Romero López
Asistente Ejecutivo de la Secretaría
Administrativa de la Universidad Politécnica
de Bacalar.



Ing. Karina Esther Borges Cool
Auditora Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.




Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información estadística y
Geográfica de la Secretaría de Finanzas y
Planeación.


Anexo N° 1

NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Presidente Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			
M.E.A.P Rocío del Socorro Barboza Caamal		Lic. Angelica Chan Puch	
Secretaria Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar		Auxiliar Encargada de Depto. de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar	
M.S.P. Delgy Elizabeth Uc May		Lic. Félix Abraham Romero López	
Vocal Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar		Asistente Ejecutivo de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
M.D.L. Ángel Palacios Regules			
Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Dr. Luis David Vásquez Heredia		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc,	
Vocal Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación		Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación	
Ing. Karina Esther Borges Cool			
Vocal Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado			

Anexo N° 2

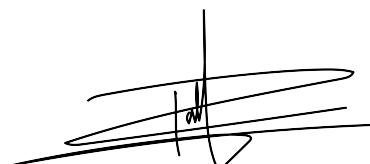
 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)							
Nombre del Proyecto: Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés							
Objetivo:	El Ética y Prevención de Conflictos de Interés actúe eficientemente a los conflictos, conductas y quejas que surjan.	Fecha Compromiso:	02/2022				
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General				
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	observaciones	Status	
	inicio	Término					
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	28/02/2022	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)	De acuerdo a las observaciones de los auditores, se lanzara una convocatoria para Instalar nuevamente el Comité siguiendo los Lineamientos.	En proceso, catalogado como riesgos institucional.

Elaboró

M.D.L. Ángel Palacios Regules,
Abogado General

Revisó

M.D.L. Ángel Palacios Regules,
Abogado General

Autorizó

DR. Luis Carlos Santander Botello
Rector








Anexo N° 2

 Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR						PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:		Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Intitucionales								
Objetivo:		Identificación, controlar, seguir y solucionar en coordinación con las Unidades Responsables, los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad.			Fecha Compromiso:		02/2022			
Área Responsable:		Dirección de Planeación			Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director de Planeación			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Status				
		inicio	Término							
1	Actualización de Manual Organizacional	15/12/2020	28/02/2022	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina WEB de la Universidad	En proceso avance del 70%				

Elaboró

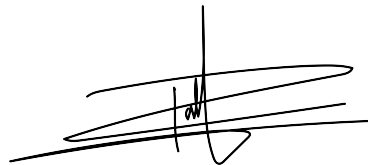
M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Autorizó

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector








Anexo N° 3

Principales definiciones, fortalezas y áreas de oportunidad identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

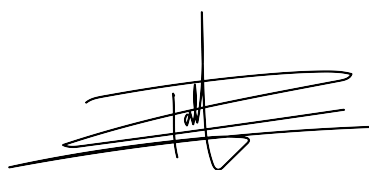
Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de Validación de Controles a Nivel Alto en la Universidad Politécnica de Bacalar, de manera general se puede observar los siguientes resultados:

NIVEL ALTO			
COMPONENTE	PUNTAJE	PORCENTAJE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
Ambiente Control	50/60	16.66 %	En ejecución
Administración de Riesgos	16/25	12.8 %	Documentado
Actividades de Control	18/20	18 %	Avanzado
Información y Comunicación	30/30	20 %	Óptimo
Supervisión	16/25	12.8 %	Documentado
Universidad Politécnica de Bacalar		80.26%	

NIVEL PROCESO			
COMPONENTE	PUNTAJE	PORCENTAJE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
Ambiente Control	16/25	12.8 %	En ejecución
Administración de Riesgos	15/20	15 %	Documentado
Actividades de Control	68/80	17 %	Avanzado
Información y Comunicación	19/20	19 %	Óptimo
Supervisión	10/10	20 %	Óptimo
Universidad Politécnica de Bacalar		83.8%	

Se puede concluir que la Universidad Politécnica de Bacalar obtiene un puntaje del **82.03%** lo que nos indica que la **Instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional** a **Nivel Alto** y **Nivel Proceso** se encuentra en un promedio **BUENO** en **Nivel Avanzado**.








Por tal motivo se determinan las siguientes áreas de oportunidad en los siguientes componentes a **Nivel Alto**:

Ambiente de Control:

Asegurar que los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Bacalar tengan conocimiento de la misión, visión y metas institucionales, aplicando herramientas que demuestren la certeza que todos los servidores tengan conocimientos de dichas normas.

Establecer el Comité de Ética con base a los lineamientos, para fortalecer las normas como son Código de Ética y Código de Conducta y operar mecanismos para informar a las instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional si existirán.

Administración de Riesgos

Es necesario establecer una metodología para el seguimiento en el cumplimiento de la administración de riesgos institucionales, localizados en el taller de identificación.

Tener la opinión certera del Comité de Control y de Desempeño Institucional sobre las políticas generales de la administración de riesgos institucionales y un seguimiento de ellas.

Actividades de Control

Se deben continuar con sesiones de trabajo del Sistema de Control Interno para poder cumplir con los objetivos y compromisos a los que se ha acordado.

Información y Comunicación

La evaluación es óptima y no se cuenta con observaciones para mejorar, por lo cual se continuará con la eficiencia y efectividad del trabajo para que siga presentando buenos resultados.

Supervisión

Se requiere cumplir con las recomendaciones u observaciones por arte del comité, dentro de los plazos convenidos, elaborando un cronograma de actividades a realizar con fechas propuestas para dar seguimiento a cada una de ellas.

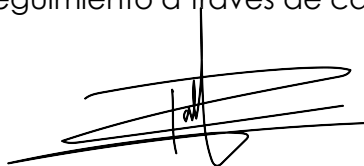
Se determinan las siguientes áreas de oportunidad en los siguientes componentes a **Nivel Proceso**:

Ambiente de Control:

Darle prioridad a la actualización del Manual de Organización para que una vez publicado el Decreto de Creación, así como el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, el Manual pueda ser autorizado y validado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Administración de Riesgos

Continuar con los mecanismos de identificación y evaluación de riesgos institucionales a fin de mitigarlos, dándole seguimiento a través de cada unidad responsable.



Actividades de Control

Continuar con la identificación de riesgos, actos de corrupción, abusos y quejas, definiendo actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Información y Comunicación

Evaluación optima, por lo que se continuará con la eficiencia y efectividad de mecanismos que garanticen que la información sea comunicada a los mandos superiores.

Supervisión

Se considera una evaluación óptima en la efectividad y cumplimiento de los controles establecidos, así como en las observaciones de auditorías, por lo que se continuará con la efectividad.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las acciones prioritarias necesarias que fueron plasmadas en los Programas de Trabajo de Control Interno de cada Unidad Responsable.

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Universidad Politécnica de Bacalar se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y nivel proceso se encuentra en un promedio de 8, es decir en nivel documentado avanzado, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de acciones prioritarias fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia elevar el estatus de la Universidad, logrando el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, así como aquellas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente



Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector de la Universidad



Anexo N° 4

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)


Nombre del Proyecto:	LOS CÓDIGOS INSTITUCIONALES				
Objetivo:	Dar a conocer los codigos que rigen a la universidad para el logro de objetivos y metas institucionales.	Fecha Compromiso:	02/2022		
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	28/02/2022	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)
2	Los Códigos de Ética y Conducta son comunicados a los servidores públicos mediante oficio.	24/01/2022	24/01/2022	Oficio de conocimiento	Acuse de recibido.

Elaboró



M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Revisó

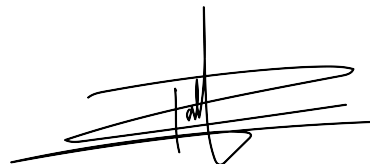


M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó



DR. Luis Carlos Santander Botello
Rector

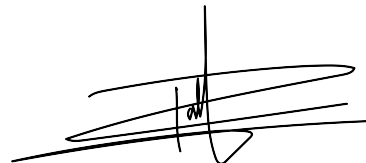







Anexo N° 4

 Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:		Proceso de Recrutamiento de nuevo personal administrativo en la Institución				
Objetivo:		Regular el proceso de ingreso de personal a la Universidad Politécnica de Bacalar y atraer a las y los mejores postulantes para ocupar puestos administrativos.		Fecha Compromiso:		
Área Responsable:		Secretaría Administrativa		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		
				Continuo		
				Secretaría Administrativa		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Status
		Inicio	Término			
1	Aplicación de "Lineamientos para regular el proceso de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar".	28/02/2021	Continuo	Expedientes de contratación.	Convocatorias y Dictámenes publicados en la página web de la Universidad (http://www.upb.edu.mx/files/2021/CONVOCATORIA_PA_2021-2.pdf?fbclid=IwAR3JdXps_Xmc_oFSI36jdUxBQkHFhyeGbH-qr1Apgo2RvnMfxieIHVxJR54)	Vigente
<p>Elaboró</p>  M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May Secretaría Administrativa		<p>Revisó</p>  M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May, Secretaría Administrativa		<p>Autorizó</p>  Dr. Luis Carlos Botello Satander Rectora		

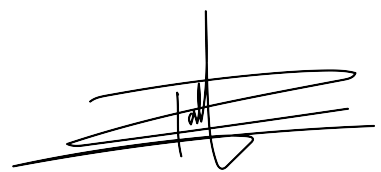







Anexo N° 4

 Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR						PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Nombre del Proyecto:						Identificación, Control y Seguiminto de los Riesgos Intitucionales					
Objetivo:		Dar seguimiento y atención los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad.				Fecha Compromiso:		07/2022			
Área Responsable:		Dirección de Planeación				Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director de Planeación			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación						
		inicio	Término								
1	Actualización de Manual Organizacional	15/12/2020	28/02/2022	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina web de la Universidad						
2	Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales.	30/05/2022	03/06/2022	Encuesta e invitación	Resultados de encuesta.						
3	Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos institucionales.	28/06/2022	20/07/2022	Cronograma de actividades	Taller de identificación y administración de riesgos.						
 Elaboró M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal Directora de Planeación		 Revisó M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal Directora de Planeación		 Autorizó Dr. Luis Carlos Santander Botello Rector							








Anexo N° 5



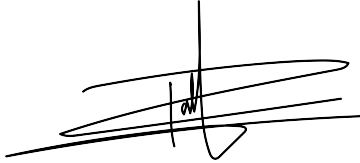
Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

Comentarios

Año	Status	Solventación
2017	Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 05 y 06 de abril del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad.	Fue remitido a la Universidad por conducto del Despacho Colmez, el Dictamen a los Estados Financieros 2017 con las modificaciones realizadas, en virtud de las reuniones de trabajo sostenidas entre el Despacho mencionado y la Coordinación General de Auditoría Externa.
2018	Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 09 de marzo del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad.	Fue remitido a la SECOES el Dictamen definitivo que se realizó conforme a la revisión de la Coordinación General de Auditoría Externa con la SECOES.
2019	Mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/0020/II/2021 de fecha 20 de enero de 2021, se solicitó al despacho OEA SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.P., envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la notificación del mismo, el estatus que guarda el informe final, mismo que venció el 28 de enero de 2021, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta alguna.	Se remite oficio No. UPB/R/SAD/056/2021, del informe de la situación que guarda la entrega del informe final correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019.










QUINTANA ROO



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

1 PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

	Por lo que se recomienda a la entidad realizar las gestiones en el ámbito de su competencia para dar atención a la entrega del informe final.	
2020	Mediante oficio no SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00373/IV/2021 de fecha 12 de abril de 2021, se solicitó a la entidad remita en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma el informe final de auditoría independiente; sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno. Por lo antes expuesto se solicita a la entidad dar atención a la solicitud realizada por la SECOES.	Se remite oficio No. UPB/R/SAD/057/2021, por medio del cual se envía a la Coordinación General de Auditoría Externa, Addendum modificadorio al contrato no. UPB/R/SAD/RM/CT/030/2020, cuyo objeto comprende la prestación de servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio 2020 celebrado con el C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz.

Atentamente

Mtra. Delgy Elizabeth Uc May
Secretaria Administrativa de la UPB